



**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 071247723000014.**

**H. AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA, CHIAPAS.- BELLA VISTA, CHIAPAS;  
16/11/2023**

**A quien corresponda**

Con fecha **18 de octubre** del **2023** se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

**C. GARDNER**

Descripción de la solicitud A quien corresponda: Por este medio me permito solicitar, de la manera más atenta, la siguiente información:

1. Políticas públicas, programas o acciones que se implementan para atender de manera focalizada a la población en situación de calle, especificando si son municipales o estatales, objetivo, mecanismo de implementación y número de beneficiarios de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
2. Número de personas en situación de calle en el municipio.
3. ¿Se han llevado a cabo diagnósticos, sondeos, investigaciones o censos municipales para conocer la magnitud del problema del sin hogarismo? En su caso, proporcionar resultados.
4. ¿Qué instancia del Gobierno Municipal se encarga de brindar atención a las personas en situación de calle?
5. ¿Existe algún protocolo, manual de procedimientos o lineamientos específicos para atender los casos de situación de calle que se presentan?
6. ¿Se han recibido quejas o denuncias relacionadas con violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de calle en el periodo 2018 - 2023?
7. ¿Existe algún albergue, casa de asistencia o refugio para resguardar a la población en situación de calle en el municipio?
8. En su caso, presupuesto asignado a programas o acciones focalizadas para atender a las personas en situación de calle en el municipio.

Presidente Municipal:  
Sindico Municipal:

**Regidores:**

1er. Regidor C. Adonai Isaac Velázquez Hernández  
3er. Regidor C. Teodulfo Román López Roblero  
5o. Regidor C. Mariobel Pérez Marroquín  
Regidor Plurinominal C. Belsi Luz Sánchez Ramírez  
Secretario Municipal:

C. Fabio López Roblero  
C. Kely Anabel Pérez Velázquez

2o. Regidor C. Verónica Carlota Velázquez Santizo  
4o. Regidor C. Guadalupe Vázquez Rodríguez  
Regidor Plurinominal C. Miguel Ángel Pérez Morales  
Regidor Plurinominal Lic. Yulena Muñoz Díaz  
C. Luis Beltrán Marroquín Roblero

**Bella Vista, Chiapas.  
Palacio Municipal S/N.  
C.P. 30130**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
BELLA VISTA, CHIAPAS.  
2021 – 2024  
"De La Mano Con El Pueblo"  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través del oficio S/N, de fecha **19 de octubre** del dos mil veintitres y suscrito por el **director de obras públicas municipal** Mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el **cp. Daniel Escalante Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento de bella vista**, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en **artículo 69 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas** ) así como en otras disposiciones aplicables.



Atentamente

C.P. Daniel Escalante Pérez

C.c.p. Expediente 2021-2024

Responsable de la unidad de transparencia

Presidente Municipal:  
Síndico Municipal:

Regidores:

1er. Regidor C. Adonai Isaac Velázquez Hemández  
3er. Regidor C. Teodulfo Román López Roblero  
5o. Regidor C. Mariobel Pérez Marroquín  
Regidor Plurinominal C. Belsi Luz Sánchez Ramírez  
Secretario Municipal:

C. Fabio López Roblero  
C. Kely Anabel Pérez Velázquez

2o. Regidor C. Verónica Carlota Velázquez Santizo  
4o. Regidor C. Guadalupe Vázquez Rodríguez  
Regidor Plurinominal C. Miguel Ángel Pérez Morales  
Regidor Plurinominal Lic. Yulena Muñoz Díaz  
C. Luis Beltrán Marroquín Roblero

Bella Vista, Chiapas.  
Palacio Municipal S/N.  
C.P. 30130